

“...Programa Estratégico, del Ministerio de Educación que se orienta a definir políticas para afrontar el analfabetismo en nuestro país. Resolver este reto social y ético plantea la necesidad de articular esfuerzos desde el Estado y desde la Sociedad Civil, a través de planes nacionales, regionales y locales que respondan a este imperativo atendiendo a las particularidades socioculturales y lingüísticas de cada lugar...”

Existe un Plan Maestro de Alfabetización 2002-2012 con la finalidad de orientar y promover la elaboración de planes, programas y proyectos en el ámbito nacional, orientados a asegurar una alfabetización de calidad y de equidad para quienes han sido marginados no sólo de la escuela sino de participar de manera más dinámica y justa en las dimensiones: económica, política y cultural del país.

Así mismo dado que el país ha entrado en una etapa de reconstrucción nacional donde la democratización y la descentralización son los dos pilares centrales de este proceso, los esfuerzos de democratización están orientados a superar las profundas desigualdades y diversos procesos estructurales de exclusión y los esfuerzos de descentralización a ampliar las oportunidades de desarrollo y bienestar de las personas, familias, localidades y regiones, transfiriéndoles el poder de decisión y los recursos necesarios.

El Plan Maestro está concebido para un período de 10 años. No es una propuesta acabada sino en permanente construcción, que se nutrirá con los aportes de las diferentes instancias comprometidas con él, a partir de un trabajo conjunto.

El Programa cuenta con un equipo central que está dirigido por el mismo Director Nacional de Educación de Adultos y Alfabetización y cuatro equipos de trabajo:

Equipo de Planificación y Presupuesto
Equipo de Desarrollo de la Alfabetización
Equipo de Promoción y Difusión
Equipo de Monitoreo y Supervisión

ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

1. Visión y Misión del Programa

Visión

El Programa Nacional de Alfabetización, con el concurso de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, de los sectores públicos y de la sociedad civil en su conjunto, logra disminuir considerablemente las tasas de analfabetismo en el país, a través de ejercer un liderazgo democrático que convoque a un movimiento nacional por la alfabetización.

Misión

El Programa Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación, es el órgano responsable de asegurar que el proceso de alfabetización de jóvenes y adultos se realice con calidad, asegurando en los participantes la capacidad de seguir aprendiendo de tal modo que se garantice la continuidad de sus aprendizajes y la inserción en el mundo del trabajo y la producción, en mejores condiciones.

2. Objetivos

- Reducir, en el período del presente Plan, al 50% la tasa de analfabetismo en el país, en contextos hispano hablantes y bilingües, mediante programas de amplia convocatoria nacional.
- Promover la participación de los alfabetizandos en la formación de comunidades letradas que les permitan seguir aprendiendo para contribuir con la construcción de la democracia, el mejoramiento del bienestar y desarrollo personal, comunal y nacional.
- Garantizar la no regresión de los alfabetizados y contribuir con el mejoramiento de la eficiencia del Sistema Educativo.
- Atender a la población analfabeta funcional.
- Desarrollar investigaciones e innovaciones pedagógicas y uso de nuevas tecnologías que mejoren la calidad de los programas y amplíen su cobertura y difusión.
- Capacitar a promotores de base, a personal responsable de la alfabetización y de la administración educativa para elevar su nivel de profesionalización.
- Crear mecanismos que promuevan la participación del Estado y de la sociedad civil organizada en la gestión y desarrollo de las diferentes acciones del proceso de alfabetización

3. ¿Cuáles son sus metas?

La meta anual de atención propuesta es de 250.000 participantes desde 2003 hasta el 2012. La meta de alfabetizados se ha determinado en función de los índices de eficiencia del Sistema Educativo Formal que irán evolucionando favorablemente, incrementándose anualmente la meta de alfabetizados.

Esta forma de determinar las metas de alfabetizados permite, primero, realizar esfuerzos para que el Sistema Educativo Formal vaya mejorando su índice de eficiencia, traducido en el mejoramiento de la cobertura de atención, la reducción de las tasas de repitencia y el mejoramiento de las estrategias de promoción y difusión para que la población escolar ingrese al sistema en las edades establecidas Y en segundo lugar, obliga a mejorar la eficiencia del PNA, es decir, mejorar las estrategias de focalización, de promoción, de capacitación y especialmente de monitoreo y evaluación.

4. ¿Qué políticas se impulsarán?

Se impulsará la alfabetización como un proceso de construcción sistemático y progresivo, a través de diversas modalidades de acción o estrategias de interacción social, con amplia participación de la población y de sus instituciones, de manera organizada y responsable.

Se promoverán de manera especial las acciones de concertación con los gobiernos regionales y locales, con la sociedad civil, para potenciar los diferentes programas de alfabetización que se desarrollan en el país, articulándolos con programas de desarrollo regional y local.

Se dará atención prioritaria a la elaboración consensuada de una propuesta curricular pertinente, abierta, flexible y diversificada, que tome en cuenta la riqueza de la diversidad socio cultural y lingüística del país y se oriente a la formación integral de los participantes.

Se promoverá la utilización de medios de comunicación masivos y artesanales para sensibilizar a la población y fomentar un ambiente letrado y educativo que garantice la continuidad y aplicabilidad de los aprendizajes logrados.

Se promoverá la incorporación de los recién alfabetizados y de los jóvenes y adultos con diferentes grados de alfabetismo, a programas formales y no formales que les permitan una educación básica más sostenida.

Se desarrollarán estrategias y metodologías de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, asimismo se promoverá el uso de tecnologías de información y comunicación adecuadas a las diversidades lingüísticas y socioculturales del país.

Se promoverá la lectura y escritura sustentadas en la creación y divulgación de la cultura popular, a fin de propiciar ambientes letrados que sostengan los procesos alfabetizadores.

Se intensificarán las acciones de capacitación del personal responsable de los programas de alfabetización, satisfaciendo sus propias necesidades de aprendizaje y enriqueciendo sus competencias comunicativas.

5. ¿Cuáles son las LINEAS DE ACCIÓN de este PROGRAMA?

El programa plantea cuatro líneas de acción: desarrollo curricular, capacitación, monitoreo - evaluación y de promoción - comunicación:

La línea de desarrollo curricular se orientará a la construcción consensuada de la propuesta curricular básica de alfabetización y a la promoción de currículos diversificados de acuerdo con las diferentes realidades regionales y locales, en respuesta a las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos que asisten al programa.

Promoverá la elaboración de materiales educativos para alfabetizadores y participantes, que respondan al enfoque conceptual y metodológico planteado en la propuesta curricular básica y la elaboración de material por parte de los propios participantes. Promoverá también el uso de materiales multimediales como: audio, video e Internet, en aquellos lugares donde el Programa Estratégico Huascarán ofrece sus servicios.

Asimismo impulsará la creación de **Centros de Recursos del Aprendizaje**, como espacios comunes de los programas estratégicos y de otras modalidades del sistema educativo. En estos espacios se concentrarán todos los materiales, tanto los producidos por los propios participantes como otros, que refuerzan los aprendizajes y los conocimientos en general. La Propuesta Curricular Básica de Alfabetización tomará en cuenta a estos Centros como espacios de refuerzo y de uso de las habilidades que van adquiriendo los participantes de los Círculos de Alfabetización.

La línea de capacitación estará orientada a la formación y capacitación del personal responsable de la alfabetización: el personal técnico conformado por los especialistas de la sede central, de las Direcciones Regionales, de las UGE y del personal profesional de las instituciones que prestarán servicios de alfabetización, y por otro lado, los promotores de Alfabetización.

Se impulsará una **capacitación concebida como un proceso que se da a lo largo de todas las actividades** de la alfabetización a través de momentos presenciales y de asistencia en servicio. Asimismo tendrá como soporte materiales multimediales que promuevan el auto aprendizaje.

El sistema de monitoreo y evaluación contribuirá con el mejoramiento de la calidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del Programa Nacional de Alfabetización, brindando **asesoramiento oportuno**, permitiendo recoger información cuantitativa y cualitativa de las acciones de alfabetización, mediante misiones de trabajo en terreno, acciones de evaluación internas y externas y un soporte informático que cubra en red todo el territorio nacional.

Asumirá la responsabilidad de conducir las **evaluaciones muestrales** anuales de las acciones de alfabetización y la realización de las evaluaciones de impacto.

Promoverá también la **vigilancia social** de las acciones de alfabetización local y regional bajo la responsabilidad de una organización propuesta por la propia comunidad, en estrecha coordinación con los órganos de participación educativos a nivel regional y local.

Esta línea asegurará, además, **procesos de sistematización de experiencias exitosas**, como soporte de las acciones de desarrollo curricular y de las estrategias que se planteen para la ejecución del Programa.

La promoción y comunicación estará orientada a generar en los organismos del Estado y en las instituciones de la sociedad en su conjunto las condiciones y los compromisos para asumir el reto de la alfabetización.

Fomentará la atención o el desarrollo de las acciones de alfabetización a partir de **acuerdos conjuntos y convenios con la comunidad organizada**, promoviendo su participación en los diferentes momentos del proceso de alfabetización.

El Programa Nacional de Alfabetización, saldrá al encuentro de las iniciativas locales que provengan de instancias locales agrupadas, ya sea, alrededor de sus municipios o alrededor de una organización comunal representativa y reconocida. Esta tarea responde a uno de los lineamientos, distintivos del presente Plan: la alfabetización es responsabilidad de todos.

Esta línea generará, también, las condiciones para vertebrar un movimiento al interior de las comunidades locales por la alfabetización y la educación en su conjunto, que haga posible la **participación de los municipios, en coordinación con las organizaciones representativas**, en la realización de actividades, recreativas, deportivas, culturales, comunales, etc. que se conviertan en nuevos espacios educativos de actuación de los neo-alfabetizados, de los padres de familia, de los niños y jóvenes de la comunidad.

Promoverá acciones de difusión y sensibilización para generar una corriente de opinión favorable hacia la alfabetización, en la población y en las autoridades nacionales, regionales y locales.

6. ¿Qué proyectos se vienen ejecutando?

Existen tres proyectos, el de Bi-Alfabetización en Salud Reproductiva, Género e Interculturalidad, el de Promoción del Desarrollo Sustentable de Microcuencas Altoandinas y el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Personas Adultas. PAEBA-Perú

6.1 ¿En qué consiste el Proyecto de Bi-Alfabetización en Salud Reproductiva, Género e Interculturalidad?



Este proyecto **es una metodología de alfabetización** que implementa el Programa Nacional de Alfabetización, mediante la cual **las personas aprenden a leer y escribir de manera simultánea en su lengua materna y en castellano**. Esta estrategia educativa busca revalorar la cultura de las comunidades y situar sus lenguas al mismo nivel que el idioma castellano.

Es una modalidad innovadora que **busca empoderar a las mujeres** que asisten a los círculos de Alfabetización, fortaleciendo su identidad étnico-cultural, revalorando su idioma y cultura y **reafirmando sus saberes y valores**.

Es un espacio de reflexión en el que las participantes intercambian conocimientos, reflexionan y dialogan sobre la salud reproductiva, **afirman su autoestima** y desarrollan sus capacidades para tomar decisiones que protejan su salud

Al abordar temas de interés para las mujeres, como sus propios saberes y los aspectos más importantes para el cuidado de la salud reproductiva, esta metodología permite incrementar el nivel de asistencia y participación de las alfabetizandas y como consecuencia mejorar los índices de aprendizaje.

Este Proyecto recoge y se nutre de experiencias similares realizadas en el país y en el extranjero, como las desarrolladas en Cusco en el año 1997 en Perú, en Bolivia por el Ministerio de Educación de Bolivia y el Fondo de Población de las

Naciones Unidas, UNFPA y como las que está poniendo en práctica en varios países la CEPAL-Naciones Unidas.

Con estos valiosos conocimientos acumulados y para validar instrumentos adecuados a nuestra realidad, el PNA llevó a cabo **durante el año 2003 en las comunidades de Saylla y Choquepata, provincia de Quispicanchis de Cusco**, una Experiencia Demostrativa de Bialfabetización en Salud Reproductiva, la cual nos brindó importantes lecciones para mejorar la presente modalidad de alfabetización en curso.

Para el monitoreo, evaluación y sistematización de esta estrategia el Programa Nacional de Alfabetización cuenta con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, a través de asesoría técnica para el acompañamiento al equipo en estas tareas, así como para el desarrollo de los componentes de salud reproductiva y el enfoque de género.

¿A qué población está destinada y cuál es el ámbito de intervención

Esta estrategia educativa se dirige a las mujeres y se viene implementando en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, Junín y Huancavelica. En estos departamentos se concentra el 55% de la población vernáculo-hablante del país.

Se esperaba beneficiar durante el 2004 a aproximadamente 23.550 mujeres bilingües provenientes de las culturas quechua, aymara y ashaninkas de estos departamentos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA POR DEPARTAMENTOS

Sede	Alfabetizandos	Círculos de Alfabetización
AYACUCHO	4.815	321
APURIMAC	3.465	231
PUNO	7.350	490
CUSCO	7.695	513
JUNÍN	225	15
TOTAL	23.550	1.570

¿Cuáles son los objetivos de Aprendizaje de Bialfabetización que se persiguen con las participantes en los Círculos de Alfabetización?

- Que las participantes adquieran destrezas para leer y escribir en lengua materna y en castellano como segunda lengua, afirmando su identidad y revalorando su idioma y su cultura.

* Aprendan a leer en su lengua materna y en castellano

- Que las participantes reconozcan y valoren sus conocimientos, saberes, habilidades y aportes a la familia y la comunidad, adquieran confianza en sí mismas y se perciban como sujetas de derecho.

* Fortalezcan su identidad étnica y cultural

- * Se reconozcan como sujetas de derechos humanos
- Que las participantes cuenten con información y nuevos conocimientos sobre los mecanismos básicos del funcionamiento del cuerpo relacionados a la salud reproductiva, para que puedan tomar decisiones orientadas a cuidar su salud y prevenir situaciones de riesgo.
 - * Participen de espacios de autovaloración de sus conocimientos y saberes.
 - * Se sientan estimuladas a tomar iniciativas para el cuidado de su salud reproductiva.
- Que las participantes fortalezcan sus capacidades para promover la salud reproductiva en la familia y la comunidad, animándolas a dialogar y sensibilizar a los esposos, mujeres y varones de la comunidad, en el cuidado de la salud reproductiva y la crianza de los hijos e hijas, así como la erradicación de la violencia familiar.
 - * Promuevan acciones para el cuidado de la salud reproductiva de los hombres y las mujeres de la comunidad

Temas de aprendizaje y reflexión por Unidad de Aprendizaje

U. de Aprendizaje	Texto Generador	Contenidos Temáticos
N 1	mama taytamamá – papa	Maternidad y paternidad responsable. Equidad de género en la crianza de los hijos e hijas. Introducción al concepto de derecho
N 2	nuqa unquq kanimi embarazo	Síntomas de peligro durante el embarazo
N 3	Wachakuy Parto	La maternidad sin riesgo
N 4	Ñuñu Seno	La lactancia. Auto examen de mamas. Señales de peligro durante el parto. Señales de peligro después del parto.
N 5	Wawa Niño – Niña	Crianza de las hijas e hijos. Abuso sexual infantil. Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes
N 6	Warmi kay qhari kay Ser mujer, ser varón	Diferencias biológicas entre varón y mujer. Ciclo menstrual. Autoestima
N 7	Warmikuna qharikuna qhali kanchis Mujeres y varones estamos sanos	Cuidado de los órganos sexuales Las infecciones de transmisión sexual. Causas del prolapso. Introducción a los métodos anticonceptivos
N 8	Warmi qhari kawsay Convivir en pareja	Violencia contra la mujer. Los derechos reproductivos. Los servicios de salud
N 9	Warmikuna qharikuna kuska llank'anchis Mujeres y varones trabajamos juntos	Trabajo de la casa compartido entre la pareja. Cómo afecta a las mujeres la degradación del medio ambiente.

N 10	Umalliq warmi Mujer dirigente	Liderazgo femenino. Participación ciudadana.
N 11	Vamos juntos por el desarrollo de la comunidad. Reforzamiento.	Consulta a las mujeres sobre sus impresiones del curso de alfabetización.

6.2 ¿En qué consiste el Proyecto “PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MICROCUENCAS ALTOANDINAS”?

La población analfabeta joven y adulta, se estima en 2´087.093 personas que representa el 12.1% de la población de 15 a más años de edad¹. El 65.6 % se ubica en el área rural, mostrando las más altas tasas de analfabetismo. Ayacucho, Huancavelica y Apurímac son los departamentos y localidades tipificadas como más pobres o en extrema pobreza y éste es el ámbito de intervención del Proyecto.

¿Qué pretende este proyecto?

El Ministerio de Educación², ejecuta el componente “Alfabetización y Promoción de la Ciudadanía”, asumiendo el reto de reducir la brecha de desigualdades en la educación y contribuir al desarrollo del potencial humano de familias y comunidades campesinas, con prioridad en la población menos favorecida; a través de estrategias de articulación intersectorial que podrían constituirse en modelo de un mecanismo interinstitucional de lucha contra la pobreza, mediante el uso concertado de los recursos, que conlleven a mejorar el impacto de los servicios que cada sector puede ofertar.

Sociedad civil, cooperación internacional y Estado constituyen una alianza estratégica para implementar acciones de alfabetización en los ámbitos del Proyecto comprometiéndose la participación ciudadana mediante la articulación de los gobiernos locales y organizaciones campesinas, con los organismos sociales del Sector Público³, con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) presentes en los ámbitos priorizados con el objetivo de atender las demandas de la población de mujeres y hombres que por diferentes razones no accedieron oportunamente al sistema educativo.

¿Qué metas se han atendido?

¹ Encuesta de Hogares 2001- INEI. Aún no hay datos del último censo.

² Socio estratégico del Proyecto PER-6240 de conformidad con el convenio suscrito con el Programa Mundial de Alimentos.

³ tales como: el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) y Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS) del Ministerio de Agricultura, Programa Nacional de Alfabetización (PNA) del Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Durante el periodo de ejecución del Proyecto PER-6240, la participación del Programa Nacional de Alfabetización ha permitido atender a una población de 12.998 iletrados entre agosto 2001 y febrero de 2002 y 6.379 iletrados entre noviembre 2002 y abril 2003. Para el periodo octubre 2003 – enero 2004 se atendió a una población de 4.000 iletrados y a partir de mayo hasta diciembre del año 2004, se atendió un total de 4.758.

Es importante resaltar que, en promedio, el 88% de la población analfabeta atendida son mujeres, situación que reafirma la exclusión de la mujer y que nos motiva a orientar nuestras acciones especialmente a este segmento de la población.

También es importante destacar que en el transcurso de este periodo, alrededor del **48% de la población atendida ha sido alfabetizada**, logrando impactos significativos, reflejados en el desarrollo personal, familiar y comunal y en el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la adecuada manipulación y uso de alimentos, aseo personal, formación cívica, conducción de proyectos productivos, así como en la participación más activa de la mujer en las decisiones de su comunidad mediante los comités de alfabetización y vigilancia ciudadana .

Este importante logro es el producto del trabajo concertado de las instituciones coejecutoras del Proyecto con las organizaciones locales, que posibilitó la permanencia y la motivación de las participantes para seguir aprendiendo.

6.3 ¿En qué consiste el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Personas Adultas. PAEBA-Perú?



El Proyecto cuyo título en realidad es **Proyecto para el Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación de Perú (Ámbito de la Educación de Adultos)**, es el último de los Programas de Alfabetización y Educación Básica de Personas Adultas que se ha puesto en marcha en Iberoamérica y comienza a partir del año 2003.

Es un proyecto dentro del modelo PAEBA y con las características y elementos propios del país donde se realiza. Su acción se focaliza en el distrito de Lima, donde se da la mayor concentración de población analfabeta y se espera su reducción significativa en el plazo de tres años.



Sin embargo, el PAEBA-PERÚ no se limita a la atención de la población analfabeta sino que va a constituir un aporte para el fortalecimiento del subsistema de educación de adultos, expresado en una **propuesta organizativa general y curricular** que propone modelos de organización y aprendizaje esenciales para que toda persona se desarrolle en todas sus dimensiones y esté en capacidad de adecuarse a los diferentes procesos educativos.

Objetivos

General:

Mejorar los índices de alfabetización, educación básica y capacitación laboral elemental para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas participantes en los departamentos donde el Programa tiene cobertura.

Específicos:

- Promover una acción alfabetizadora que sirva como elemento facilitador para satisfacer otras necesidades de desarrollo.
- Desarrollar un Programa de capacitación y/o profesionalización de promotores y facilitadores a fin de mejorar los niveles de eficiencia de los recursos disponibles.
- Desarrollar estrategias y métodos de trabajo eficaces a fin de conseguir un efecto demostrativo para futuros Programas de características similares.

Beneficiarios

El programa está dirigido preferentemente a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación o no terminaron el nivel básico que ofrece la educación formal y que residen en zonas rurales y urbano-marginales.

El ámbito de ejecución del proyecto serán las zonas urbano-marginales de cuatro distritos de Lima caracterizados por su alto volumen de población analfabeta y por contar con población en pobreza y extrema pobreza, excluida de las actividades de desarrollo del país.

El proyecto iniciará en los distritos de **Comas y Villa El Salvador**.

En los siguientes años se tiene previsto su extensión a dos distritos más, seleccionados no sólo en función del volumen de población analfabeta sino en función también de la posibilidad de contar con espacios y escenarios sociales que ofrezcan condiciones para participar en procesos de alfabetización y educación básica de adultos.

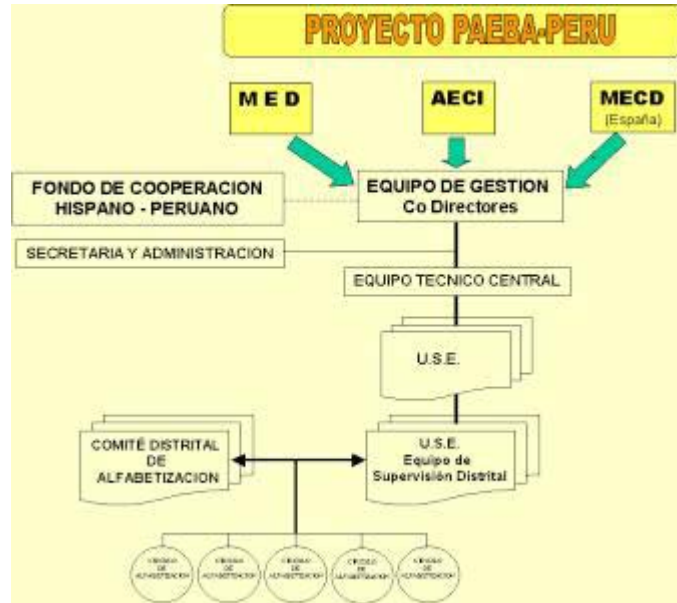
También tendrán prioridad los asentamientos humanos de reciente creación, con elevada densidad poblacional, donde resulta urgente crear las condiciones para una oferta educativa sostenida, sobre todo en el campo de la educación básica de adultos.



Fases de desarrollo

En principio, el PAEBA-PERÚ está diseñado para tres años (2002-2005) estructurado en tres Fases de dos Módulos cada una. El Proyecto actualmente formulado tiene previsto atender, a través de los Círculos de Aprendizaje, los cuatro primeros Módulos pertenecientes a las Primera y Segunda Fase.

Estructura Organizativa



La organización del Programa es una **estructura dinámica y funcional** que busca la máxima participación de los organismos públicos, de la comunidad y de la sociedad civil.

La **Asociación de Cooperación Hispano Peruana** es la instancia permanente de coordinación de la ejecución del proyecto. Es responsable de la gestión de los recursos y, por lo tanto, asigna periódicamente los fondos para la ejecución del proyecto.

La **Comisión de Coordinación y Seguimiento** está formada por un representante del Ministerio de Educación y Ciencia de España, el Viceministro de Educación en el Perú y la Coordinadora General de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECI. Es la más alta instancia de coordinación local y la responsable de la aprobación de los Planes Operativos Anuales (POA), del proyecto y de sus presupuestos de ingresos y gastos en coordinación con los Codirectores nacional y español. Asimismo definirá las orientaciones generales para el manejo de los recursos asignados al proyecto.

El **Ministerio de Educación del Perú** se compromete a garantizar oportunamente los recursos convenidos, a mantener la estabilidad del personal asignado al proyecto para asegurar continuidad en las acciones del mismo y a promover un mayor concurso de sus órganos técnico normativos en apoyo a las iniciativas que plantee el proyecto.

Funciones del Equipo Técnico Central

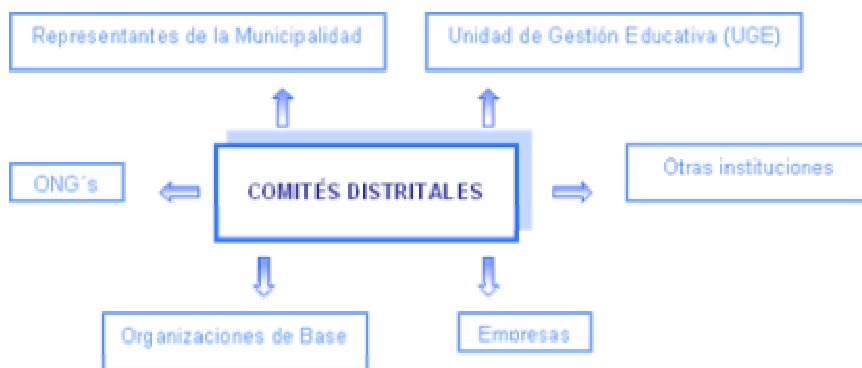
1. Planificar, orientar, conducir, implementar, monitorear y evaluar las acciones de desarrollo curricular, producción de materiales educativos, capacitación, promoción y difusión previstas por el proyecto en apoyo a los Órganos Intermedios, a los Comités Distritales, a los Círculos de Aprendizaje y a los programas de continuidad educativa.
2. Conducir los procesos de validación y sistematización de las propuestas pedagógicas, estratégicas y organizativas del proyecto, base para una posterior extensión del mismo. Especialistas en Administración, Secretaría y Conducción de vehículos completarán el grupo de apoyo al Equipo de Gestión Central.

El Equipo de Gestión Central supervisará y evaluará el proyecto periódicamente en coordinación con el Equipo Técnico Pedagógico y los Equipos de Gestión Local y emitirá los informes correspondientes.

Para un mejor desarrollo del PAEBA, el Ministerio de Educación del Perú destinará un área ubicada en el perímetro de su Sede Central para que el proyecto construya instalaciones adecuadas y suficientes en las que reservará oficinas y brindará todo el apoyo administrativo y técnico requerido.

A nivel local el PAEBA contará con el apoyo de los **Comités Distritales** quienes participarán en la selección de Facilitadores y Supervisores, coordinarán el uso de infraestructuras y la inscripción de participantes a los Círculos de Aprendizaje y darán asesoría a los responsables de la gestión de los programas de educación de adultos en su ámbito.

Es responsabilidad de este Comité la promoción y vigilancia ciudadana de los programas que se dan a través de los Círculos de Aprendizaje. Por ello el proyecto le encarga las tareas de diagnóstico de demanda, focalización de los ámbitos de atención, sensibilización y difusión, apoyo en la selección de alfabetizadores, asignación de locales en coordinación con los Centros Educativos Estatales y los especialistas de las UGE's, promoción de actividades culturales y productivas y ejecución de la vigilancia ciudadana de las acciones de alfabetización en su ámbito.



Para la mejor realización de sus acciones, el Comité Distrital cuenta con la asistencia técnica de los responsables de alfabetización y educación de adultos en

las UGE's, quienes lo reforzarán y promoverán la conformación de una red de aliados para las tareas de Educación de Adultos.

Cuando estos Comités tengan un ámbito de acción muy extenso, contarán con **Comités Locales** asumidos por organizaciones de base o instituciones de amplia trayectoria en programas sociales y educativos, reconocidas por la comunidad, para cumplir determinadas funciones, básicamente de promoción y vigilancia social.

El Equipo de Gestión Central avala el accionar del Comité Distrital con la firma de una Declaración de Intenciones. Asimismo los convocará permanentemente para la evaluación de las acciones del proyecto.

Mapa conceptual sobre la participación de la sociedad civil en el PAEBA-PERÚ

En cada distrito, habrá un **Coordinador Distrital** responsabilizado de la marcha del PAEBA, de cumplir con las directivas emanadas desde Equipo de Gestión Central y de la coordinación permanente con las instancias públicas y privadas comprometidas con el Programa.

Asimismo, se contratará un **Supervisor** por cada 20 Círculos de Aprendizaje quien realizará la conducción técnica en ese ámbito de acción del proyecto y lo hará en permanente relación con el Coordinador Distrital. Con el Comité Distrital trabajará los aspectos de organización, implementación y funcionamiento eficiente de los Círculos de Aprendizaje en función de las propuestas técnicas, organizativas y estratégicas que implementa el proyecto.

FACILITADORES

Pertenecen a la comunidad
Tienen la secundaria aprobada
Organizan el Círculo de Aprendizaje
Asisten a sesiones de capacitación
Hacen visitas domiciliarias
Reciben ayuda económica

Las funciones de los responsables de la gestión en los diferentes niveles se articularán con las acciones de las Mesas de Lucha contra la Pobreza implementadas a nivel nacional y local y contarán con el respaldo y asesoría de las diferentes mesas de trabajo del **Consejo Nacional de Educación de Adultos**.



Materiales didácticos y curriculares PAEBA- PERÚ

Los materiales son básicamente **cuadernos de trabajo** estructurados para que los participantes interactúen en ellos y a partir de ellos. No obstante, en los materiales de la primera fase hay ejercicios tipo que sirven de modelo para que en otro momento de la práctica pedagógica los participantes se ejerciten y fijen de manera constructiva algunas prácticas instructivas.

La organización didáctica y pedagógica de los cuadernos

Los cuadernos están diseñados para atender las necesidades educativas de los participantes de acuerdo a los niveles de conocimientos y ritmos de aprendizaje y, al mismo tiempo, responden a las exigencias que se establecen en el currículo. En ese sentido, la organización de los mismos, fluye de manera consecutiva a las fases y módulos de la propuesta curricular.

Los cuadernos parten de unidades temáticas que desarrollan tópicos de reflexión y análisis de los contenidos transversales, de la actuación o práctica de la vida personal o grupal de las personas jóvenes y adultas y de los procesos de interacción con el entorno familiar y social.

Asimismo, proponen una serie de actividades dirigidas a desarrollar procesos de lectura y escritura y de pensamiento lógico matemático que complementan con la temática central y la complementan.

El **diseño pedagógico** de las actividades permite que los participantes puedan trabajar paulatinamente y con relativa autonomía frente al facilitador; por un lado, las actividades tienen el propósito de ser el punto de partida conducente a que los participantes busquen información y profundicen más acerca de un tema; por otro lado, para seguir las indicaciones en el cuaderno se han utilizado *pictogramas*, íconos de acciones, con el propósito de que el participante pueda guiarse e intuir la acción que tiene que realizar de manera independiente.

La estructuración de los cuadernos por niveles y no por grados

La propuesta de educación de jóvenes y adultos se corresponde a una práctica de "escuela desgraduada" cuyo principio organizativo de las capacidades de las áreas del currículo se expresan en niveles de aprendizajes y no por años o meses que pudiera tener un grado o un ciclo académico; es decir, el paso de un cuaderno a

otro prevé la distribución de las capacidades de las áreas del currículo, de modo que un participante habrá de utilizar el cuaderno que se corresponda de acuerdo al nivel de aprendizaje en el que se encuentra y su paso por éste podrá ser en mayor o menor tiempo dependiendo de la dedicación que disponga al desarrollo del mismo.

La distribución de los cuadernos por niveles permite que los participantes -quienes en algún momento tienen necesidad de ausentarse- retomen la consecución de sus aprendizajes en donde se quedaron, asimismo respeta los ritmos de aprendizaje de los mismos.

Por otro lado, el diseño de los cuadernos por niveles implica que el tiempo esté fijado en la dedicación al material y no en la asistencia a los círculos; por ejemplo, para el trabajo de un cuaderno de la primera fase, un participante requiere dedicar 120 horas de trabajo.

Tipos de cuadernos de trabajo

Los cuadernos se caracterizan de acuerdo al propósito educativo que requieren cada una de las fases de la propuesta curricular.

Cuadernos para la Fase I:

Se organizan a través de dos grandes unidades temáticas, las mismas que se corresponden con las unidades de aprendizaje. A su vez, cada unidad contiene tres subunidades que presentan ejercicios para la lectura y escritura, así como para el cálculo matemático.

Esta fase comprende el desarrollo de dos cuadernos de trabajo por módulo con un tiempo de dedicación estimado de 120 horas para el desarrollo de cada uno.

Cuadernos para la Fase II

Los cuadernos se organizan en dos grandes unidades: La primera unidad en función de las áreas de *Desarrollo Humano y Análisis y proyección social* y la segunda en función del área de *Formación para el desempeño ocupacional*.

El énfasis programático en estas áreas corresponde a las dos líneas de especialización que ofrece el programa en la fase de culminación: *Formación para el trabajo* y *Formación para el trabajo comunitario*. Esta fase comprende el desarrollo de dos cuadernos de trabajo por módulo con un tiempo de dedicación estimado de 135 horas para el desarrollo de cada uno.

Entendidos como **cuadernos de trabajo** para apoyo a la programación (tercer nivel de concreción del currículo)

En coherencia con el currículo prescriptivo y el recorrido diseñado

Organizados en unidades temáticas sobre:

- Contenidos transversales
- Prácticas de la vida personal o grupal de los participantes.
- Procesos de interacción con el entorno familiar y social.
- Por niveles y no por grados.

Cada cuaderno llevará una **Guía** para el facilitador

Con un **tiempo** referencial de 120-135 horas de trabajo por cada uno.



CUADERNOS DE LA FASE I:

Dos grandes unidades temáticas que contienen 3 subunidades cada una.

Dos cuadernos por módulo con un tiempo de 120 horas cada uno



CUADERNOS DE LA FASE II:

Dos grandes unidades temáticas.

Dos cuadernos por módulo con un tiempo referencial de 135 horas cada uno.

Otros materiales:

Guías metodológicas: su propósito es orientar a los supervisores y facilitadores en la utilización los Cuadernos de Trabajo en cada uno de los módulos y fases.

Pretende responder a la necesidad del personal técnico y docente de disponer de un documento que les brinde orientaciones didácticas y metodológicas acerca de las actividades y ejercicios que se presentan en el cuaderno.

Esta guía quiere servir como punto de partida de la propuesta educativa metodológica del proyecto PAEBA-PERÚ e irse enriqueciendo con el aporte de los coordinadores locales, supervisores y facilitadores.

Las guía se **estructuran** en dos partes:

La primera parte da a conocer los fundamentos en los que se basa la elaboración del material, los aspectos generales para el trabajo de la lectura y escritura con adultos, así mismo la descripción de los contenidos temáticos y las capacidades curriculares que se desarrollan en razón a las actividades propuestas.

La segunda parte presenta una serie de actividades que buscan despertar en los adultos el interés por la lectura y escritura.

Guía metodológica del cuaderno No. 2 Familia y comunidad

La formulación de las **actividades** parte de la idea de que una educación de adultos debe responder a las prácticas de interacción social de la persona adulta hombre o mujer.

En este sentido, las actividades que se presentan parten de situaciones de la vida cotidiana que conllevan a una reflexión permanente sobre aspectos sociales, familiares y comunales, los mismos que promueven y motivan a la discusión y al intercambio permanente entre los participantes.

También existen **manuales** que facilitan y orientan la gestión del Programa en los siguientes aspectos:

Manual de funcionamiento: Conjunto de normas para la gestión integral del proyecto cuyos referentes son el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación y el Manual de Procedimientos de la AECI, así como las normas legales de funcionamiento y gestión aplicables a los proyectos financiados por la AECI.

Manual de procedimientos

Procedimientos de planificación y gestión
Documentos: Proyecto, POA, Plan mensual, Informes...
De la administración general
De las cajas chicas
De las compras
De los depósitos y almacenes
Del personal: Selección y contratación, Nóminas, Control de asistencia, Vacaciones y permisos
De las relaciones institucionales
De la sostenibilidad y transferencia: Declaración de viabilidad
Plan de sostenibilidad
Plan de transferencia

Manual de funciones

Perfil y funciones de los distintos elementos que componen el organigrama así como de las relaciones que se establecen entre ellos:

Codirectores

Director adjunto

Equipo Técnico: Coordinador, Responsables de áreas

Equipo Administrativo: Administrador/a, Asistente, Secretaria

Coordinación distrital y actuación educativa: Coordinador/a distrital,

Supervisores/as

Facilitadores/as

GUÍA METODOLÓGICA



Familia y comunidad
Cuaderno N°2

GUÍA METODOLÓGICA



Organización y participación en
la comunidad
Cuaderno N°3



Familia y comunidad



Nosotros y nosotras

Resultados 2003-2004

Zonas en las que se ha iniciado el PAEBA: Distritos de Villa El Salvador y Comas (Lima).

Número de alfabetizadores: 152 en Villa El Salvador y 130 en Comas (agosto 2003)

Número de círculos: 304 (diciembre de 2003)

Número de participantes: 6.183 (diciembre de 2003). Una media de 20 alumnos por círculo.

Personal del Equipo Técnico Central: 4 especialistas en educación de adultos.

Contratación y capacitación de 16 supervisores.

Propuesta de establecimiento de dos Centros de Recursos para la Educación de Adultos en los dos Distritos de influencia del Programa.

Materiales didácticos: Elaboración de tres Cuadernos de Trabajo para la Alfabetización con sus correspondientes guías metodológicas, en colaboración con la ONG Calandria y siguiendo el modelo llevado a cabo por el PAEBANIC de Nicaragua.

Desde la etapa de identificación, el PAEBA-Perú se inscribe en el Plan Maestro y contribuye en la construcción de propuestas innovadoras tanto en el campo pedagógico como en el de la gestión y con el impulso a la conformación de redes locales de apoyo social que confieren sostenibilidad.

7. ¿QUÉ ES ALFANET?

ALFANET, es un **Sistema Automatizado de Información** del Programa Nacional de Alfabetización, cuyo objetivo principal es la elaboración de la gran base de datos de alfabetización del Perú.

ALFANET, ha sido diseñada para el monitoreo y control del sistema de información del Programa Nacional de Alfabetización a través de Internet, Servidor y Clientes de Internet.

Principalmente están destinada a proporcionar al usuario institucional un vínculo remoto, que le permite conocer no tan solo el estado actual de un determinado círculo o círculos de participantes, sino también de disponer en tiempo real, brindándole la posibilidad de efectuar descargas de archivos y envíos de archivos que actualizan directamente la base de datos, entrada y salida de servicio, seguimiento de desempeño etc.

Asimismo permite alcanzar al público en general información actualizada en línea a través de una página Web del alcance del Programa de Alfabetización, ámbitos

de atención, población atendida, logros alcanzados y mas adelante ubicados en forma amigable en un mapa georeferencial del país donde se localizan los círculos.

Nosotros creemos que uno de los puntos clave en la interacción entre usuarios y sistemas es la capacidad de comunicación que pueda existir entre ellos. Con la llegada del Internet, en estos últimos años, se ha facilitado enormemente el intercambio de información entre personas y gracias a tecnologías hoy es posible la implementación de sistemas que intercambian información entre ellos y con los usuarios aunque éstos se encuentren en lugares distantes

¿Cómo está funcionando ALFANET?



En abril del presente año se inició la capacitación en Lima a los 29 supervisores del Proyecto PAEBA que tienen su ámbito de atención en los distritos de Villa El Salvador, Comas y San Juan de Lurigancho.

En la segunda quincena del mes de junio con una coordinación conjunta con la Oficina de Informática del Ministerio de Educación, Huascarán y Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa se logró contar con 7 locales de cómputo acondicionados con Internet para la capacitación de 512 supervisores de las diferentes regiones del país, lográndose con gran éxito la participación y entrenamiento en el sistema del 90% de convocados.

Lo interesante de esta jornada de capacitación fue el nivel conocimiento informático de los supervisores de alfabetización en su mayoría profesionales docentes, que no les fue difícil el uso de esta herramienta, por que muchos estaban familiarizados en el uso de Internet, correos electrónico etc.

CUADRO Nº 1
TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ÁMBITOS GEOGRÁFICOS Y DEPARTAMENTOS, 2001 Y 2002.

(% respecto del total de población de 15 y más años de edad)

Departamento	2001				2002			
	Total	15 - 29	29 - 59	60 y más	Total	15 - 29	29 - 59	60 y más
Total	12.1	3.3	12.9	35.4	11.9	3.8	12.3	33.9
Area de residencia								
Urbana	6.1	1.4	5.7	22.5	5.9	1.5	5.6	20.6
Rural	24.8	7.6	28.8	58.9	25.0	8.9	27.7	58.1
Región natural								
Costa 1/	6.3	1.8	6.1	20.8	5.9	1.8	5.7	18.5
• Lima Metropolitana 2/	3.6	1.1	3.1	13.2	3.6	1.0	3.5	11.3
• Resto Costa 3/	9.8	2.7	10.1	30.7	8.9	2.7	8.9	28.3
Sierra	21.3	5.6	23.8	53.6	21.8	6.9	23.2	54.3
Selva	12.3	4.1	14.0	40.2	11.7	4.4	13.5	35.4
Región Política								
Amazonas	16.1	3.7	19.9	43.3	16.9	5.7	19.3	40.0
Ancash	21.2	4.5	24.6	48.7	17.5	4.8	18.1	44.2
Apurímac	28.0	7.8	32.9	64.6	28.2	7.5	32.2	68.1
Arequipa	9.4	1.6	11.2	26.7	8.5	1.4	8.6	31.3
Ayacucho	29.5	9.0	30.8	67.8	27.7	7.4	28.7	68.5
Cajamarca	24.5	9.1	28.3	57.6	26.7	9.5	30.9	59.0
Cusco	23.6	7.7	25.6	57.4	23.7	9.0	26.2	57.8
Huancavelica	28.9	7.7	32.2	72.0	31.9	10.0	37.4	68.9
Huánuco	21.3	6.5	26.2	64.5	23.7	9.0	26.6	57.8
Ica	6.8	1.0	7.2	23.0	5.2	1.0	4.3	18.4
Junín	12.8	2.4	13.4	41.6	10.6	2.1	10.8	35.2
La Libertad	11.5	3.5	11.5	33.7	13.5	7.4	12.3	35.1
Lambayeque	12.7	4.9	12.9	35.9	9.9	3.7	9.7	32.2
Lima 4/	4.2	1.1	3.8	14.8	4.1	1.0	4.0	13.0
Loreto	7.8	3.3	8.3	29.5	7.3	4.4	7.0	23.0
Madre de Dios	8.2	1.4	10.6	37.7	7.7	0.8	7.7	43.6
Moquegua	7.3	0.7	6.1	28.2	9.2	0.9	8.8	34.9
Pasco	10.5	2.0	10.3	47.6	13.0	2.3	12.8	48.2
Piura	15.9	5.6	17.9	44.4	15.1	6.6	16.3	40.0
Puno	20.6	2.3	20.4	64.2	22.9	3.3	25.3	64.8
San Martín	11.3	3.2	13.3	33.2	11.3	3.9	12.2	36.5
Tacna	7.6	0.3	7.1	29.7	8.2	1.1	9.1	28.6
Tumbes	6.2	1.8	5.8	24.0	5.1	1.1	4.0	24.3
Ucayali	8.5	3.8	8.6	27.1	5.7	1.6	5.7	21.2

1/ Incluye Lima Metropolitana y Resto de Costa

2/ Incluye la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

3/ Excluye a Lima Metropolitana.

4/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO - IV trimestre, 2001 y 2002

CUADRO Nº 2

PERU: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y ÁMBITOS GEOGRÁFICOS, 1997-2002 a/

Grupo de edad /ámbito geográfico	Tasa de analfabetismo					
	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	12.1	12.6	12.5	11.7	12.1	11.9
Grupo de edad						
De 15 a 19 años	3.5	3.7	3.4	2	2.4	2.8
De 20 a 29 años	4.1	4.2	3.4	2.9	4	4.5
De 30 a 39 años	7.7	8.7	9.9	7.2	8.2	7.9
De 40 a 49 años	13.5	14.3	12.6	10.8	12.4	12.4
De 50 a 59 años	25.1	24.3	24.6	23.6	22.7	20.4
De 60 y más	34.5	34.2	34.4	36.4	35.4	32.8
Área de residencia						
Urbana	5.4	5.5	5.6	5.3	6.1	5.9
Rural	26.6	28.1	28.1	25.9	24.8	25
Región natural						
Costa 1/	5.9	5.9	5.8	5.3	6.3	5.9
Lima Metropolitana 2/	3.6	3.6	3.7	3.7	3.6	3.6
Resto de Costa 3/	8.9	8.9	8.6	7.6	9.8	8.9
Sierra	22.2	23.7	23.7	22.1	21.3	21.8
Selva	12.1	12.1	13.3	12	12.3	11.7

Tasa de analfabetismo: Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir.

1/ Costa comprende: Lima Metropolitana y Resto de Costa.

2/ Lima Metropolitana incluye la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

3/ Resto de Costa excluye a Lima Metropolitana.

a/ Las cifras del año 2001 y 2002 no son estrictamente comparables con la serie 1997-2000, debido a lo siguiente: i) Ampliación de la muestra alrededor de 20,000 hogares (en años anteriores la muestra fue alrededor de 4000 hogares)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares - IV trimestre 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002

DEPARTAMENTOS ATENDIDOS 2005



Amazonas
Ancash
Apurimac
Arequipa
Ayacucho
Cajamarca
Callao
Cuzco
Huancavelica
Huanuco
Ica
Junín
La Libertad
Lambayeque
Lima
Lima
Metropolitana
Loreto
Madre de Dios
Moquegua
Pasco
Piura
Puno
San Martin
Tacna
Tumbes
Ucayali

Nota: La mayor parte de los datos de esta síntesis acerca de la alfabetización en el país ha sido obtenida en el portal de información de ALFANET.

Se adjuntan las últimas disposiciones al 2006.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa Nacional de Alfabetización

San Borja, 12 de enero de 2006

OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2006-VMGP/PNA

Señores

Directores Regionales de Educación de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Callao, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali,

Asunto: Metas de Atención 2006 del Programa Nacional de Alfabetización

Referencia: Directiva N° 001-2006-VMGP-PNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y con relación al tema del asunto, informarle que el Programa Nacional de Alfabetización sobre la base del presupuesto aprobado por el MED para el 2006, ha asignado las metas de atención al analfabetismo para las regiones del país.

En concordancia, con la Directiva N° 001-2006-VMGP-PNA "Orientaciones y Normas para la Ejecución de Acciones de Alfabetización en el año 2006", aprobada por R. D. N° 002-2006-ED, según el numeral 6.1.1. "Las Direcciones Regionales de Educación, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local, establecen las metas provinciales." Asimismo, de acuerdo al numeral 6.1.2 "Las Unidades de Gestión Educativa Local, en coordinación con los Comités de Alfabetización, ubican los Círculos de Alfabetización en su ámbito".

En atención a lo anterior, si aún no se hubiera conformado los Comités de Alfabetización en las localidades donde se ha focalizado la atención del Programa, deberán realizarse las acciones previas para la conformación de dichos Comités.

En cuadro adjunto, se alcanza la Meta de Atención de Estudiantes y el número de Facilitadores y Supervisores de Alfabetización asignados por el Programa Nacional de Alfabetización a la Región, para el periodo 2006.

En tal sentido, la Dirección Regional de Educación deberá remitir al Programa Nacional de Alfabetización, la distribución provincial de las metas de atención de los Facilitadores y Supervisores de Alfabetización. Asimismo, la ubicación y número de Círculos de Alfabetización por distrito hasta el 25 de enero.

La selección de Supervisores de Alfabetización y Facilitadores deberá ser realizada tal como establece el numeral 6.1.3 de la Directiva antes mencionada. Asimismo, la copia de la Resolución de Reconocimiento de los Facilitadores y Supervisores deberá ser remitida al Programa Nacional de Alfabetización, a más tardar el 20 de febrero.

La capacitación para los Especialistas, Supervisores y Facilitadores se realizará el mes de marzo, por lo tanto los plazos indicados son invariables

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

(Original firmado)

ARMANDO RUIZ TUESTA

Director
Programa Nacional de Alfabetización

PERU: ATENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN 2006

REGION / PROVINCIA	ESTUDIANTES				CIRCULOS DE ALFABETIZACIÓN / FACILITADORES - ALFABETIZADORES				SUPERVISORES DE ALFABETIZACIÓN
	TOTAL	PROGRAMA DE ATENCIÓN ANALFABETISMO ABSOLUTO	PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE ATENCIÓN ANALFABETISMO FUNCIONAL		TOTAL	PROGRAMA DE ATENCIÓN ANALFABETISMO ABSOLUTO	PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE ATENCIÓN ANALFABETISMO FUNCIONAL		
			POBLACIONES MONOLINGUES	BIALFABETIZACIÓN			POBLACIONES MONOLINGUES	BIALFABETIZACIÓN	
TOTAL ATENCIÓN PNA A NIVEL PERU	90.905	77.854	12.601	450	5.051	4.326	700	25	279
AMAZONAS	1.895	1.895			105	105			6
ANCASH	6.059	6.059			337	337			19
APURIMAC	3.169	3.097		72	176	172		4	9
AREQUIPA	1.545	1.545			85	85			5
AYACUCHO	3.985	3.913		72	221	217		4	12
CAJAMARCA	9.252	9.252			514	514			28
CUSCO	7.585	7.477		108	421	415		6	23
HUANCAVELICA	3.208	3.208			178	178			10
HUANUCO	5.713	5.713			317	317			18
ICA	1.186	724	462		67	41	26		4
JUNIN	3.886	3.850		36	216	214		2	12
LA LIBERTAD	5.668	3.588	2.080		315	199	116		17
LAMBAYEQUE	3.904	2.492	1.412		216	138	78		12
LIMA METROPOLITANA	3.000	3.000			167	167			9
CALLAO	721	721			40	40			2
LIMA PROVINCIAS	1.934	1.134	800		107	63	44		6
LORETO	1.542	1.542			86	86			5
MADRE DE DIOS	250	250			14	14			1
MOQUEGUA	595	595			33	33			2
PASCO	874	874			49	49			2
PIURA	7.232	4.807	2.425		402	267	135		22
PUNO	8.456	8.312		144	470	462		8	26
SAN MARTIN	2.223	2.223			124	124			7
TACNA	500	500			28	28			2
TUMBES	426	426			24	24			1
UCAYALI	1.197	657	522	18	67	37	29	1	4
Mas:									
ATENCIÓN DIRECTA CONTRAPARTIDA NACIONAL PROYECTO PAEBA-PERU	4.900		4.900		272		272		15
A. Lima y Callao	4.400		4.400		244		244		14
B. Arequipa	500		500		28		28		1